

RESOLUCIÓN Nº: 1277/09.-

Ramallo, 18 de noviembre de 2009

VISTO:

Que las Ferias de Ciencias y Tecnología organizada por la Dirección Provincial de Educación Superior y Capacitación Educativa forman parte de las Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles (ACTJ) basadas en los principios de libertad, de participación, igualdad de oportunidades e integración social con el propósito de mejorar el interés, los conocimientos y las habilidades científicas y tecnológicas estudiantiles; y

CONSIDERANDO:

Que los alumnos Juan Manuel Campos y Rosario Fabrizzi de la Escuela de Educación Técnica Nº 1 del distrito de Ramallo, obtuvieron el Décimo cuarto puesto de la clasificación general de las Ferias de Ciencias y Tecnología, obteniendo una Mención Especial en el Certamen Nacional desarrollado en la Provincia de Santiago del Estero;

Que con el resultado obtenido pasaron a la instancia Internacional del evento, en la que expondrán su proyecto en el país de Costa Rica;

Que las Actividades Científicas y Tecnológicas Juveniles que se desarrollaron a lo largo del año en las aulas y que más tarde se presentaron en las Ferias Escolares, luego en las Distritales y finalmente en las Ferias Regionales, son los pasos necesarios para llegar a la etapa provincial y luego en la nacional e internacional;

Que las Ferias de Ciencias y Tecnología ayudan a fortalecer el crecimiento creativo de chicos y jóvenes que se encuentran dentro del sistema educativo;

Que este tipo de participación contribuye al desarrollo de acciones de principios científicos y tecnológicos, que permiten desarrollar habilidades de investigación y divulgación;

Que fomenta el desarrollo de conductas sociales a través de la integración de grupos;

Que permite priorizar y destacar el impacto del proyecto y/o trabajo científico tecnológico en el espacio geográfico y social, así como evidenciar la capacidad de realización de los participantes;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES;

RESUELVE

ARTÍCULO 1º) Felicítase a los alumnos **CAMPOS, Juan Manuel** y **FABRIZZI, Rosario** y ----- al Profesor **SIANCA, Raúl** de la Escuela de Educación Técnica Nº 1, por obtener **MENCIÓN ESPECIAL** en la instancia Nacional de la Feria de Ciencias y Tecnología, clasificando de esta forma al Certamen **INTERNACIONAL** a realizarse en el país de Costa Rica.-----

ARTÍCULO 2º) Comuníquese y extiéndase copia de la presente Resolución a la Jefatura ----- Distrital de Educación de Ramallo, a las autoridades de la institución y a los alumnos y profesor autores del proyecto.-----

ARTÍCULO 3º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-----

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE NOVIEMBRE DE 2009.-----